Informe elaborado por parte de la organización

"Comité de productores KOE PYHAJU (Nuevo Amanecer)", del Departamento de Presidente Hayes, del Chaco Paraguayo" para el resúmen que elabora la Oficina de Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República

Bolivariana de Venezuela

1. El Comité de Productores "KOE PYHAJU", se inició el 27 de marzo de 2008, y tiene como organismo que los agrupa, el Foro Departamental de Presidente Hayes. Nuestra organización surge con el fin de organizar y fomentar la producción de rubros alimentarios en forma organizada, y actualmente estamos en la etapa de conformación de la cooperativa de productores del bajo Chaco, la cual permitirá la comercialización de distintos rubros, tales como: lácteos, hortalizas, frutas, pescado, miel de abeja, entre otros.

- 2. Su **objetivo** es luchar por la unidad del sector productor, gremial y urbano a nivel Regional. Asimismo, mejorar la calidad de vida de todos los habitantes chaqueños, en cuanto a soberanía alimentaria se refiere. Dar asistencia técnica, capacitación agrícola en la producción de rubros de auto-sustento. De igual forma, comercializar los excedentes de producción, para el mejoramiento integral de las familias productoras. Profundizar la democracia en el país, la recuperación de la independencia, soberanía alimentaria y la integración entre los pueblos de América Latina.
- 3. El "Comité de productores KOE PYHAJU (Nuevo Amanecer)", aprovecha la ocasión que brinda el Consejo de Derechos Humanos, para enviar contribuciones en materia de Derechos Humanos, a las presentaciones del Examen Periódico Universal de los miembros de la ONU, para presentar su contribución escrita al examen de Venezuela.

Seguidamente se plantearan algunos avances y recomendaciones al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, en materia de Soberanía Alimentaria.

- 4. El "Comité de productores KOE PYHAJU (Nuevo Amanecer)", reconoce que el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, ha mostrado significativos adelantos y avances en la reducción de la pobreza, y por ende la disminución del porcentaje de personas que padecen de hambre. Gracias a las políticas instrumentadas por el Gobierno venezolano, en materia de soberanía alimentaria, como parte de los Derechos Humanos Universales, se obtuvo una notable disminución en "el porcentaje de personas que padecen de hambre, así como en el de menores de cinco años con déficit nutricional global. Como dato tangible, en el caso de los menores de cinco años, la prevalencia del déficit del peso para la edad llega en 2008 a sus niveles más bajos, disminuyendo a la mitad el porcentaje de menores de cinco años con bajo peso. De esta forma, nuestra organización está segura, que el Glorioso Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y su pueblo, lograran en muy corto plazo, erradicar en su máxima expresión los niveles de personas que padecen de hambre en Venezuela.
- 5. El "Comité de productores KOE PYHAJU (Nuevo Amanecer)", sin ánimos de irrespetar al Glorioso Gobierno de la Republica Bolivariana de Venezuela, en su lucha de la profundización de los Derechos humanos Universales, lo exhortamos para que a través del Gobierno Paraguayo, u otras organizaciones del Estado, la experiencias de la instrumentación de Soberanía Alimentaria en ese país, se expanda al Territorio paraguayo, para así, nosotros como organizaciones y fomentadores de procesos auto

productores de rubros alimenticios, logremos a plenitud, **reducir tanta pobreza, al igual de disminuir el porcentaje de las personas que padecen de hambre.** De igual manera sería importante, que el gobierno venezolano, establezca modelos en este país, como los establecidos en Venezuela, denominados "MERCAL", que son establecimientos donde los personas con menos recursos y económicos, ya hasta los que tienen, pueden comprar productos de la cesta básica a precios muy por debajo de los expendidos en las cadenas de alimentos regulares.

6. El "Comité de productores KOE PYHAJU (Nuevo Amanecer)", concluye, que la República Bolivariana de Venezuela, debe ser ejemplo para muchos países del mundo, porque ha demostrado desde la llegada del proceso revolucionario al país, su lucha por mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, considerando la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

VIRGILIO AMARILLA RIOS
COORDINADOR GENERAL